ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5846/2014

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1001/2014

ID - 270989

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN

PROVEEDOR: Compañía Comercial del Paraguay S.A.

LOTE 1

2014

BONOS SOBERANOS DEL TESORO

Contrato N° 5846/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., domiciliada en Avda. Rca. Argentina 2278, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Martín Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 390.403, según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1001/2014 "Adquisición de Equipos para Distribución", detallados en el Anexo I - Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Lote 1, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Condiciones Especiales del Contrato;

(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y

(e) La Oferta y la Lista de Precios;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Adenda 1;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro 20031/20030.533 – 01 – 20/30 – 004/001 – 214/10089/10341/21976 de Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 400/2014 de fecha 5 de setiembre de 2014.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. GRACIELA VERA

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 270.989.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1001/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2720/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2936/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-1, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxxxx (xxxxxxxxxx.dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro) en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido (Anexo I)

Tipo de Cambio: xxxxxxxxxx

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, según detalle:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Seccionalizador Electrónico Monofásico Intercambiable p/intemperie, tipo B	Celsa	Colombia	Unidad	50	4.563.000	228.150.000
Total							**228.150.000**

Por un monto total de G 228.150.000 (doscientos veintiocho millones ciento cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I)

J. MARTIN ARENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37, inciso e) de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) de la Ley N° 2051).

No aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37, inciso h) de la Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37, inciso j) de la Ley N° 2051).

Adquisición de Equipos para Distribución

Lote 1:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad
1	Seccionalizador Electrónico Monofásico Intercambiable p/intemperie, tipo B	Celsa	Colombia	Unidad	50

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que Administra el Contrato es el: Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 28 OCT. 2014

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Juan Martín Abente Saralegui
C.I. N° 390.403
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
RUC 80000077-3

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

1. Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 11 de Agosto de 2014
LPI No.: 1001/2014

A: Administración Nacional de Electricidad

Nosotros, los suscritos declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Equipospara Distribución

(c) El precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran).

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte **(120)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(h) En caso de bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario de la Licitación, los datos del(os) beneficiario(s) del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable:

Nombre:.....
Dirección:.....
Ciudad/País:.....
Número de Fax:.....
E-mail:.....
Origen de los bienes ofrecidos: Colombia.

Ing. José L. González C.
Dpto. de Proy. de Distribución

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. MARTIN ABENTE SARALEGUI
GIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

3. Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: 11 de Agosto de 2014
LPI No.: 1001/2014

Datos del Oferente
1. Nombre o Razón Social del Oferente : COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
2. RUC o documento equivalente en el país de origen 80000077-DV3
3. Año de constitución del Oferente: 26 de Enero de 1933.
4. Domicilio del Oferente: Av. Rca. Argentina Nº 2278 Asunción, Paraguay
5. Números de teléfono y fax: 021 553270/2 Fax Nº 555 278
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Juan Martín Abente Saralegui C.I: 390.403 Dirección: Av. Rca. Argentina Nº 2278 Asunción, Paraguay Números de teléfono y fax: 021 553270/2 - Fax Nº 555 278 Dirección de correo electrónico: licitacionesaccp.com.py - luismujicaaccp.com.py
7. Se adjuntan los siguientes documentos: [conforme al Anexo II]
Datos del Representante Local (*Para oferentes extranjeros)*
8. Nombre o razón social: ..... Nombre del representante legal: ..... C.I:..... Dirección: ..... Ciudad: ..... Telefax: ..... RUC: ..... Dirección de correo electrónico: .....
Datos del Fabricante
9. Nombre o Razón social: CELSA S.A.S Dirección: Medellín calle 50 Nº 40-20 Itagui Ciudad: Medellín Telefax: (574) 375 5500 (574) 372 1707

p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py

CASA CENTRAL
Chile 877 c/ Piribebuy
Tel.: (595 21) 491 481/2
Asunción

SUCURSAL I
Avda. Rca. Argentina 2278
Tel.: (595 21) 553 270 (RA)
Asunción

SUCURSAL II
Dr. Blas Garay - Km 6,5
Tel.: (595 61) 571 786/7
Ciudad del Este

SUCURSAL III
Ruta 2 - Km 16,5 - Aratirí
Tel.: (595 21) 591 718
(0228) 633 245
Capiatá

SUCURSAL IV
Ruta 3 - Km 22 - Abasto Norte
Tel.: (595 21) 783 487
Limpio

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-2 Bienes Proveídos desde el Territorio Nacional
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE Nº 1001/2014

LOTE 1

Nombre del Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A. Moneda:(Guaraníes)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Porcentaje de Origen Nacional	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depósitos de ANDE) x Unidad de Medida	Precio Total Col.9 x Col.10
1	39121619-015	Seccionalizador electrónico monofásico intercambiable p/intemperie, tipo B.	0%	Colombia	CELSA	Unidad	Unidad	50	4.563.000	228.150.000.-
Precio Total IVA incluido hasta Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 Km., contados a partir de los límites de la Ciudad de Asunción (incluido el flete).....										228.150.000.-

Precio Total del Suministro (en letras): Guaraníes Doscientos Veinte y Ocho Millones Ciento cincuenta Mil IVA incluido.-

Obs.: Conforme a lo indicado en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1107/2014, se prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales.

Nombre J. Martin Abente Saralegui En calidad de Representante Legal Firma J. MARTIN ABENTE SARALEGUI CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Compañía Comercial del Paraguay S.A.

El día 7 del mes de Agosto de 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

UOC - ANDE FOJA Nº 166 DCP/DVM

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C. Div. de Proy. de Distribución

p/ Subgerencia General

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

(i) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte Suministro: Marítimo

Nombre: J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

En calidad de Representante legal.

Firma: J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

El día 08 del mes Agosto del año 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 189 DCP/DVU

ANEXO I

REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

1. Lista de Bienes.

Lote	Item	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	1	Seccionalizador electrónico monofásico intercambiable p/intemperie, tipo B.	02.34.33
2	1	Regulador de tensión monofásico para líneas de media tensión con control electrónico, 100 A	02.34.31 Rev. 6
	2	Regulador de tensión monofásico para líneas de media tensión con control electrónico, 200 A	02.34.31 Rev. 6
	3	Regulador de tensión monofásico para líneas de media tensión con control electrónico, 300 A	02.34.31 Rev. 6
3	1	Banco de capacitores monofásicos de 300 KVAr para líneas de media tensión	02.65.15 Rev. 3
	2	Banco de capacitores monofásicos de 600 KVAr para líneas de media tensión	02.65.15 Rev. 3
	3	Banco de capacitores monofásicos de 1200 KVAr para líneas de media tensión	02.65.15 Rev. 3
4	1	Control electrónico para banco trifásico de capacitores monofásicos para media tensión	02.34.23 Rev. 2
	2	Interruptor unipolar para banco de capacitores para líneas de media tensión, corriente nominal 200 A	02.34.24 Rev. 1
5	1	Capacitor tipo estación de 200 kVAr/13.8 kV	DOM-EQ-010/2007 A
	2	Capacitor tipo estación de 500 kVAr/13.8 kV	DOM-EQ-010/2007 B
6	1	Control electrónico de regulador.	02.34.31 Rev. 6
7	1	Interruptor de potencia 23 kV.	DOM-EQ-023/2009

OBSERVACIONES:

a) Con relación a los numerales 7.1 y 7.2 de la EE: TT 02.34.33 (Pág. 10/13) prevalecerá lo indicado en el punto 2.14 del Anexo II, del presente Pliego de Bases y Condiciones.

b) **Con relación al Lote 2, ítems 1,2,3 – Regulador de Tensión Monofásico, para Líneas de MT:** Las cantidades a suministrar de repuestos detallados en el punto 6.2.1 de las Especificaciones Técnicas 02.34.31 – Rev 6 , deben ser las cantidades mínimas indicadas (30% de cada repuesto sobre la cantidad de Reguladores suministrados) redondeando para arriba; por ejemplo, si se tiene en compra 15 reguladores, el 30% seria 4,5 unidades de repuesto, por lo que debería ser 5 unidades de repuesto y así subsiguientemente.

c) **Con relación al Lote 4, ítem 1 - Control electrónico para banco trifásico de capacitores monofásicos para media tensión:** Las cantidades a ser suministradas de los Accesorios detallados en los puntos 7.2.1 y 7.2.2 de las Especificaciones Técnicas 02.34.23 – Rev 2, debe ser, 1 (una) unidad de cada accesorio para cada Control electrónico.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

2. Planos y Diseños

Conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, incluidas en el presente Pliegos de Bases y Condiciones.

3. Especificaciones Técnicas

Se adjuntan las especificaciones técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2078
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py
p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

UOC - ANDE FOJA 188 DCP/DVT

4. Plan de Entrega y Cumplimiento

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Plazo Entrega en días calendario hasta
Todos los Lotes	Unidad	Unidad	120 días

El Plazo para la entrega será computado del siguiente modo:

a) ***Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):*** a partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable.

b) ***Para bienes proveídos desde el territorio nacional:*** a partir de la Firma del Contrato.

Lugar de Entrega establecido: Los Bienes deberán ser entregados en los Depósitos de ANDE en la Ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Facundo Machain, y/o Alrededores hasta un Radio de 30 Km., contados a partir de los límites de la Ciudad de Asunción.

Nota: Para el caso de **Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser Importados)**, se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que están a cargo de la Contratante.

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

CCP
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

9. Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Asunción, 11 de Agosto de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad

Presente

Ref.: (Descripción del llamado). LPI ANDE Nº 1001/2014
ID: (Portal Contrataciones Públicas)....270.989
De mi/nuestra consideración:
La empresa...C.C.P. S.A., con RUC 80000077-DV3, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Martin Abente Saralegui, con cedula de identidad Nº 390.403, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.
Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s J. MARTIN ABENTE SARALEGUI CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Aclaración de Firma/s J. MARTIN ABENTE SARALEGUI CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

(1) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

[1]En caso de corresponder, marque aquí con una X.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor
p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

000022

12

CELSA

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

18/07/2014
Modalidad: LPI No. **1001/2014**
Descripción del Llamado: **"Adquisición de Equipos Para Distribución"**

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

POR CUANTO:

Nosotros CELSA S.A,S como fabricantes oficiales de seccionalizador electrónico monofásico intercambiable P/Intemperie, tipo B, con fábricas ubicadas en Itagüí Antioquia Colombia mediante el presente instrumento autorizamos a COMPAÑÍA COMERCIAL DE PARAGUAY S.A (CCP S.A)., con domicilio legal en **RCA. Argentina 2278 Asunción, Paraguay** a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra: lote 1 seccionalizador electrónico monofásico intercambiable P/Intemperie, tipo B y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma _____
FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ E.
Primer Suplente del Representante Legal
TEL 574 3755500

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CELSA
NIT: 890.910.354-6

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Por Secretaría General

MARTIN ALFONSO ECHEVERRIZ BARALEGUI
COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación

Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py

13 000023

CCP
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

Nota N° 122/2014

Asunción, 11 de Agosto de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional ANDE N° 1001/2014

DECLARACIÓN JURADA

Bajo Declaración Jurada manifestamos, NO Encontrarnos en incumplimiento, en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha del inicio de la presente licitación, (en los dos últimos años), o durante el curso de la misma.

Atentamente.

p.Compañía Comercial del Paraguay S.A.
J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

8. Declaración Jurada de conformidad [illegible] Documentos de la Licitación

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Licitación Pública Internacional (SBE) ANDE Nº: 1001/2014

Descripción del llamado: Adquisición de Equipos de Distribución

ID: 270989

Yo/Nosotros Juan Martín Abente Saralegui ..... en representación de la firma COMPANIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. ..... quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la licitación *(Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Aclaratorias realizadas a través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica) y demás documentos que forman parte de los mismos*) directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Juan Martin Abente Saralegui
.....
Firma y sello del/los Oferente/s

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

.....
Aclaración de Firma/s

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

000037

15

CELSA

DECLARACIÓN JURADA

Modalidad: LPI No. **1001/2014**
Descripción del Llamado:**"Adquisición de Equipos para Distribución"**

Martha Flórez Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGUI

Manifestamos, en carácter de declaración jurada, que no estamos apremiados como Deudor de ANDE o del Fisco, y que no nos encontramos en ningún incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años, o durante el curso de la misma.

Lugar y Fecha: Itagüí – Antioquia Colombia, 18 /07 / 2014

.....

Firma y sello

FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ E.
Primer suplente del Representante Legal
TEL 574 3755500

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En la ciudad de Itagüí, 21 JUL 2014
Compareció ante la Notaria Segunda del círculo de Itagüí
Francisco Velasquez
Quien se identificó con la C.C. 71.596.916
y declaró que la firma y huella que aparecen en él presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
El Declarante,
La Notaria Segunda,
Martha Flórez Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGUI

REPÚBLICA DE COLOMBIA ITAGÜÍ - ANTIOQUIA NOTARIA MARTHA LUCIA FLOREZ MORALES NOTARIA SEGUNDA

Dactilar Indice Derecho

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaria General

CELSA

ORIGEN DE BIENES OFRECIDOS

Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1001/2014

Manifestamos, que los bienes ofrecidos para la licitación de la referencia, son originarios de los países con los cuales el Paraguay mantiene relaciones oficiales.

Itagüí -Antioquia - Colombia, 18/07/ 2014.

Firma _____

FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ E.
Primer suplente del Representante Legal
TEL 574 3755500

Martha Flórez Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGUI

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (R4)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En la ciudad de Itagüí, 21 JUL 2014
Compareció ante la Notaria Segunda del círculo de Itagüí,
Francisco Javier Velasquez Echeverri
Quien se identificó con la C.C. 71.596.916 de
y declaró que la firma y huella que aparecen en él presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
El Declarante,
La Notaria Segunda,
Martha Flórez Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGUI

Dedo Indice Derecho

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ITAGUI - ANTIOQUIA - NOTARIA
MARTHA FLOREZ MORALES
NOTARIA SEGUNDA

Notaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Dpto. de Proy. de Distribución

CELSA

000044

PLANILLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS
SECCIONALIZADOR ELECTRÓNICO MONOFÁSICO INTERCAMBIABLE PARAMETRIZABLE SIX-DG 27/35 KV

				EE.TT. ANDE Nº 02.33.34	Garantizado Fabricante
1	Proveedor				CELSA S.A.S
2	Procedencia				COLOMBIA
3	Normas de fabricación y ensayo			ANSI/IEEE C37.63	ANSI/IEEE C37.63
4	Condiciones de servicio	Apto para instalación bajo condiciones ambientales según ítem 3.1		SÍ	SÍ
		Apto para las características eléctricas de la red según ítem 3.2		SÍ	SÍ
5	Características técnicas del seccionalizador	Tensión de Servicio kV		24.15	24.15 a 35
		Tipo de Seccionalizador		Monofásico	Monofásico
		Tipo de ambiente		Normal	Normal
		Corrientes de disparo (A)	Parametrizable	SI	SI
			Máxima corriente de disparo	Mínimo de 200A	320A
			Mínima corriente de disparo	A ser indicado por el fabricante	6A
			Intervalos comprendidos entre la corriente de disparo máxima y mínima	Indicar todas las corrientes	(320A-6A)=314 intervalos en pasos de 1A
		Frecuencia (Hz)		50	50
		Corriente momentánea de corta duración kA		A ser indicado por fabricante	I cresta 9.42
		Corriente soportable de corta duración 1 s (kA)		≥ 4	8.1
		Corriente soportable de corta duración 10 s (kA)		A ser indicado por fabricante	≥ 3.3
		Nivel de aislamiento			
		Impulso atmosférico (kV)		125	125
		Tensión aplicada en seco		50 kV, 1 minuto	50 kV, 1 minuto
		Número mínimo de conteos antes de apertura (parametrizable)		1,2,3	1,2,3
		Tiempo Reset (s)	Seccionalizador tipo A	30 ≤ tr ≤ 60	1 ≤ tr ≤ 99 (1)
			Seccionalizador tipo B	tr > 60	1 ≤ tr ≤ 99 (1)
		Corriente de detección de línea muerta (mA)		≤ 300	≤ 300
		Tiempo de apertura (s)		≤ 0.5	≤ 0.5
		Tiempo de memoria con línea muerta (s)		≥ 60	120

Ing. José L. González C
Div. de Proy. de Distribució

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
COM. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación

Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
www.celsa.com.co
licitaciones@ucacha.com.py

ISO 9001
icontec internacional
SC 094-1
SC 094-2
SC 094-3

CELSA

PLANILLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS
SECCIONALIZADOR ELECTRÓNICO MONOFÁSICO INTERCAMBIABLE PARAMETRIZABLE SIX-DG 27 KV

Continuación

				EE.TT. ANDE Nº 02.33.34	Garantizado Fabricante
6	Características constructivas	Apto para ser montado en cruceta		SÍ	SÍ
		Apto para montaje en base de seccionador fusible tipo C		SÍ	SÍ
		Apto para ser operado con pértiga de maniobra y load buster		SÍ	SÍ
		Mecanismo de accionamiento		Electromecánico	Electromecánico
		Tubo conductor	Material	Aluminio o cobre estañado	cobre estañado
			Espesor del plateado de los contactos	8 µm	8 µm
			Posee indicación con adhesivos verde y rojo conforme a diseño 1	SI	SI
		Longitud total del seccionalizador (L) conforme a diseño 1		375 ± 2 mm	375 ± 2 mm
7	Marcación conforme a ítem 6			SÍ	SÍ
8	Embalaje conforme indicados en los diseños respectivos			SÍ	SÍ
9	Adjunta una muestra de cada material ofertado			SÍ	SÍ
10	Adjunta ensayos de tipo			SÍ	SÍ
11	Adjunta catálogos e información técnica complementaria			SÍ	SÍ
12	Observaciones: (1) EL modelo SIX-DG 27/35 KV cumple con ambas especificaciones de tiempo de reset (tipo A y tipo B), solicitadas por ANDE				SI

Francisco Javier Velasquez
Primer Suplente del Representante Legal
C.C. 71.596.416

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 558 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
COM. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución
p/ Secretaría General

PROCESO:	
ACABADO:	
MATERIAL:	
CANTIDAD:	
PESO:	

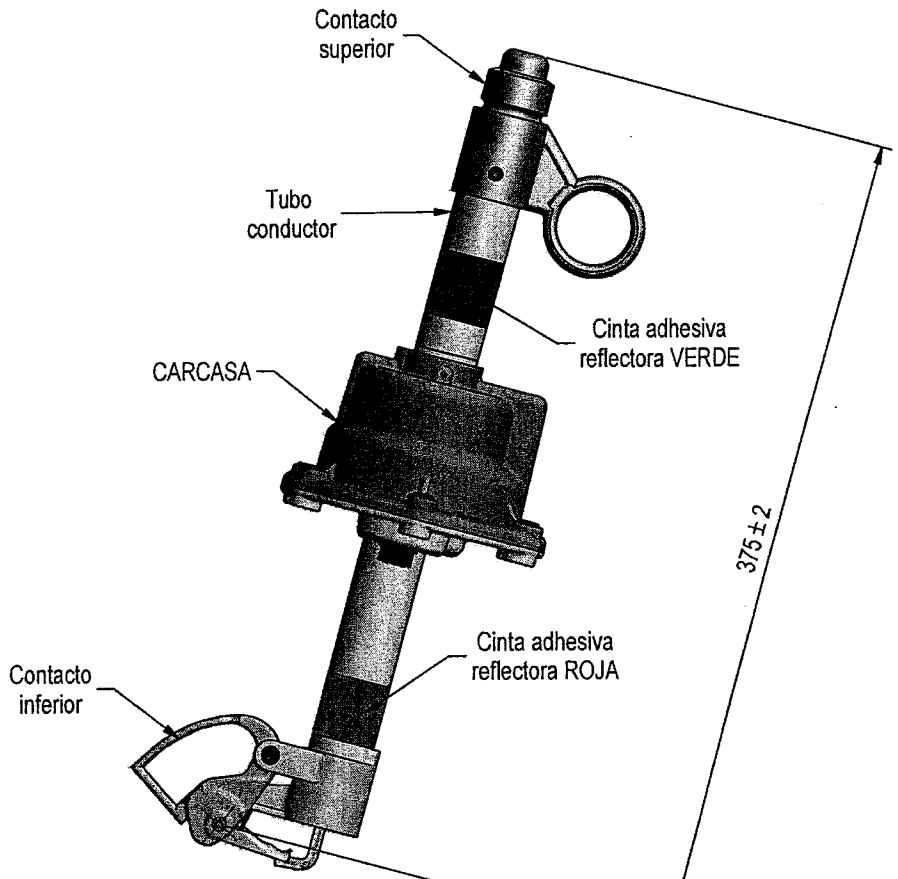

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

INDICE	MODIFICACIONES	FECHA	APROB.

CELSA

NOMBRE DE LA PIEZA: SECCIONALIZADOR ELECTRONICO MONOFASICO INTERCAMBIALE 27/35 kV

DISEÑO		ISO SIN	ESCALA mm	CODIGO DOCUMENTO:	
DIBUJO	Nathaly Pajón				
APROB.	BVelasquez	TOL.	LINEAL	HOJA	CODIGO MRP:
FECHA:	15/07/2014		ANGULAR	2 /2	

INFORMACION DEL PROPIETARIO: La informacion contenida en este documento es propiedad de CELSA S.A. Prohibida su reproduccion total o parcial sin previa autorizacion.

D:\CELSA\Alta Tension\SIX\SECCIONALIZADOR ELECTRONICO MONOFASICO INTERCAMBIALE 27_35 kV.idw

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C. p/ Secretaría General
Div. de Proy. de Distribución

19

000046

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2936/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1001/2014, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (LOTE 1), LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (LOTES 2, 4 Y 6), SIEMI S.R.L. – (LOTES 3 Y 5) Y SAS PARAGUAY S.A. – (LOTE 7).

Asunción, 23 de setiembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1001/2014, para Adquisición de Equipos para Distribución, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2720/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270989 de fecha 7 de agosto de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas siete firmas, según Acta N° 91/2014 de fecha 11 de agosto de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35099 de fecha 7 de agosto de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Lote 1), Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. – (Lotes 2, 4 y 6), Siemi S.R.L. – (Lotes 3 y 5) y SAS Paraguay S.A. – (Lote 7), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el llamado será financiado con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro 20031/20030.533 – 01 – 20/30 – 004/001 – 2014/10089/10341/21976 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 400/2014 de fecha 5 de setiembre de 2014;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
GTA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General
Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

ANDE
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1001/2014, para Adquisición de Equipos para Distribución, en las siguientes condiciones:

1.1 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Seccionalizador Electrónico Monofásico Intercambiable p/intemperie, tipo B	Celsa	Colombia	Unidad	50	4.563.000	228.150.000
Total							**228.150.000**

por un monto total de G 228.150.000 (doscientos veintiocho millones ciento cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de Media Tensión con Control Electrónico, 100 A.	Cooper-Eaton	Brasil	Unidad	15	15.500,00	19.000,00	251.500,00
2	Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de Media Tensión con Control Electrónico, 200 A.	Cooper-Eaton	Brasil	Unidad	15	20.200,00	19.000,00	322.000,00
3	Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de Media Tensión con Control Electrónico, 300 A.	Cooper-Eaton	EEUU	Unidad	15	37.400,00	42.491,15	603.491,15
Total								**1.176.991,15**

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

por un monto total CIP Asunción USD 1.176.991,15 (un millón ciento setenta y seis mil novecientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América, con 15/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Control Electrónico para Banco Trifásico de Capacitores Monofásicos para Media Tensión	Cooper-Eaton	Brasil	Unidad	15	7.900,00	4.200,00	122.700,00
2	Interruptor Unipolar para Banco de Capacitores para Líneas de Media Tensión, Corriente Nominal 200 A	Cooper-Eaton	Brasil	Unidad	15	8.000,00	4.202,65	124.202,65
Total								**246.902,65**

por un monto total CIP Asunción USD 246.902,65 (doscientos cuarenta y seis mil novecientos dos dólares de los Estados Unidos de América, con 65/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Lote 6:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Control Electrónico de Regulador	Cooper-Eaton	EE.UU	Unidad	30	3.250,00	7.809,73	105.309,73

por un monto total CIP Asunción USD 105.309,73 (ciento cinco mil trescientos nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 73/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
GTA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General
Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

1.3 A Siemi S.R.L.:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Banco de Capacitores Monofásicos de 300 kVAr para Líneas de Media Tensión.	Kondas	Turquía	Unidad	10	2.092,272	574,52	21.497,24
2	Banco de Capacitores Monofásicos de 600 kVAr para Líneas de Media Tensión.	Kondas	Turquía	Unidad	15	2.877,985	1.185,60	44.355,38
3	Banco de Capacitores Monofásicos de 1200 kVAr para Líneas de Media Tensión.	Kondas	Turquía	Unidad	10	5.312,119	1.458,93	54.580,12
Total								**120.432,74**

por un monto total CIP Asunción USD 120.432,74 (ciento veinte mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con 74/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Capacitor Tipo Estación de 200 kVAr/13.8 kV.	Kondas	Turquía	Unidad	40	696,668	766,02	28.632,74
2	Capacitor Tipo Estación de 500 kVAr/13.8 kV.	Kondas	Turquía	Unidad	40	1.241,209	1.364,92	51.013,28
Total								**79.646,02**

p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
ANDE DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

por un monto total CIP Asunción USD 79.646,02 (setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, con 2/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.4 A SAS Paraguay S.A.:

Lote 7:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Interruptor de Potencia 23 kV	Mitsubi chi	USA	Unidad	10	74.260,00	45.000,00	787.600,00

por un monto total CIP Asunción USD 787.600,00 (setecientos ochenta y siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 307/2014

Asunción, 25 de setiembre de 2014

Señores
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Avda. Rca. Argentina 2278
Teléfono: 553-270
licitaciones@ccp.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 11 de agosto de 2014, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1001/2014 "Adquisición de Equipos para Distribución".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 2936/2014 de fecha 23 de setiembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Lote 1.
- A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.: Lotes 2, 4 y 6.
- A Siemi S.R.L.: Lotes 3 y 5.
- A SAS Paraguay S.A.: Lote 7.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

HCA/fq

p/ Secretaría General

Soledad

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CCP SA	25 SEP. 14:19	00'50	TRANS	01	OK

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1001/2014

Subasta a la Baja Electrónica

"Adquisición de Equipos de Distribución"

ADENDA Nº 1

Asunción, 29 de julio de 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, rogamos tener en cuenta los siguientes puntos:

- Con relación al Lote 2, ítems 1, 2, y 3 – Regulador de Tensión Monofásico, para Líneas de MT en los ensayos de Tipo; el ensayo de corto circuito será realizado sobre una unidad a ser extraída del lote entregado durante los ensayos de Recepción que será identificada y lacrada por el Inspector de ANDE para el caso en que el proveedor no cuente con dicho ensayo de Tipo en la etapa de presentación de ofertas. La falla de este ensayo implicará el rechazo de todo el lote.

- Asimismo, tener en cuenta la prórroga de las siguientes fechas:

  - Tope de Respuestas: 4 de Agosto de 2014, hasta las 15:00 horas.
  - Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 6 de agosto de 2014 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día 7 de agosto de 2014.
  - Inicio de Etapa Competitiva - Lances: 7 de agosto de 2014 a las 08:40 horas.
  - Presentación de Ofertas: 11 de agosto de 2014 hasta las 11:00 horas.
  - Apertura de Ofertas: 11 de agosto de 2014 a las 11:15 horas.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución